

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y SEIS**

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los **VEINTINUEVE** días del mes de **ENERO** del año **DOS MIL VEINTICINCO**, siendo las **NUEVE** horas, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de esta ciudad, los Miembros Titulares electos de la Junta Municipal de la ciudad de Encarnación, Señores **Dr. JUAN AUGUSTO LICHÍ BENÍTEZ**, Lic. **NEHEMIAS CUEVAS TRINIDAD**, Abog. **CARLOS MARINO FERNÁNDEZ**, Lic. **EDUARDO VÍCTOR FLORENTÍN BOLF**, Arq. **KEIJI GUILLERMO ISHIBASHI TORRES** (conectado en forma virtual), Abog. **FREDY FERMIN ORTEGA ULLÓN**, Lic. **NATALIA VERÓNICA ENCISO DE OREGGIONI**, Dra. **GLORIA BEATRIZ ARREGUI MARTÍNEZ**, Arq. **ANDRÉS MOREL FRETES**, Ing. **EDUARDO REBRUK STORALUK**, todos bajo la Presidencia del concejal Abog. **DIEGO RAFAEL AQUINO MERCADO**, ausente con nota de aviso la concejal Abog. **MIRIAM ZULMA MEMMEL VALDEZ**, ante mi Secretario Autorizante se da inicio a la Sesión Ordinaria. Declarada abierta la Sesión la Presidencia del Concejo da la bienvenida y se pone a consideración de los Señores Concejales la adopción del siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

**PUNTO 1) a) Consideración para su aprobación el Orden del Día.**-----

**b) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria No. 155 de la Junta Municipal, de fecha 22 de enero de 2025.**-----

**c) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 01 de la Junta Municipal, de fecha 27 de enero de 2025.**-----

**d) Homenajes y Menciones a cargo de los Señores Concejales.**-----

**PUNTO 2) ASUNTOS ENTRADOS:**

**a) LECTURA DE NOTAS RECIBIDAS.**

**PUNTO 3) LECTURA DE MINUTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES.**

**PUNTO 4) INFORMES OFICIALES DE LOS SEÑORES CONCEJALES.**

**PUNTO 5) ASUNTOS VARIOS.**

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**PUNTO 1) a) Consideración para su aprobación el Orden del Día:** El Presidente del Concejo **Abog. Diego Rafael Aquino Mercado** pone a consideración de los miembros el Orden del Día con los temas que se detallan. El Presidente del Concejo solicita la inclusión de dos notas remitidas por el Ejecutivo Municipal. **El concejal Abog. Fredy Ortega**, mociona la aprobación del orden del día con la inclusión de las notas referidas. Secunda la moción el concejal **Dr. Juan Augusto Lichi**. No habiendo más consideraciones el Orden del Día es llevado a votación, es aprobado por unanimidad de votos.-----

**b) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria No. 155 de la Junta Municipal, de fecha 22 de enero de 2025.** El Presidente del Concejo **Abog. Diego Rafael Aquino Mercado**, pone a consideración de los concejales el acta de la Sesión Ordinaria anterior, cuya copia ha sido enviada a todos los miembros en sus respectivos correos electrónicos con suficiente antelación, por lo que se resuelve omitir su lectura. No habiendo consideraciones sobre el contenido del Acta. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** mociona su aprobación, siendo secundada por el concejal **Dr. Juan Augusto Lichi** y llevado a votación es aprobado por unanimidad de votos, sin modificaciones.-----

**c) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 01 de la Junta Municipal, de fecha 27 de enero de 2025.** El Presidente del Concejo **Abog. Diego Rafael Aquino Mercado**, pone a consideración de los concejales el acta de la Sesión Extraordinaria, cuya copia ha sido enviada a todos los miembros en sus respectivos correos electrónicos con suficiente antelación, por lo que se resuelve omitir su lectura. No habiendo consideraciones sobre el contenido del Acta. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández**, mociona su aprobación, siendo secundada por la concejal **Dra. Gloria Arregui** y llevado a votación es aprobado por mayoría de votos, sin modificaciones. Se abstuvieron en votar los concejales Lic. Eduardo Florentín, Abog. Fredy Ortega, Ing. Eduardo Rebruk.-Ausente en el momento de la votación el concejal Arq. Andrés Morel.-----

**d) Homenajes y Menciones a cargo de los Señores Concejales.** El Presidente del Concejo **Abog. Diego Aquino Mercado**, manifiesta que tienen uso de la palabra los concejales que deseen rendir homenajes o realizar alguna mención especial. No habiendo uso de palabra se prosigue con el Orden del Día.-----

**PUNTO 2) ASUNTOS ENTRADOS:**

**a) LECTURA DE NOTAS RECIBIDAS**

**1) Nota presentada por la concejal Abog. Zulma Memmel**, comunicando que no podrá asistir a la Sesión Ordinaria del día de la fecha por razones particulares. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el comunicado de referencia el mismo se toma nota y se remite a archivo. -----

**2) Nota N°10.098/2025 remitida por el Intendente Municipal**, en fecha 23 de enero de 2025, poniendo a conocimiento de la Junta Municipal, que la ciudad de Encarnación se prepara para ser sede del reconocido evento deportivo internacional denominado **"IRONMAN"**, a llevarse a cabo el domingo 13 de abril de 2025, en la Costanera República del Paraguay y Playa San José; y solicitando la **DECLARACIÓN DE INTERÉS MUNICIPAL** en forma conjunta (Ejecutivo y Legislativo Municipal), de este histórico evento deportivo a desarrollarse en nuestra ciudad. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia, se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: Sí, creo que está bastante bien expuesto la nota. Creo que es la primera vez que llega a Paraguay este evento internacional, si bien los triatlones se suelen hacer en Encarnación y en otros lugares del país. Y creo que es muy importante, señor Presidente, que declaremos el interés de un evento que, como dice, va a traer y está convirtiendo a la ciudad de Encarnación en un centro de turismo deportivo, que es otra de las metas que tenemos que incentivar para poder tener visitantes todo el año, que es más o menos uno de nuestros objetivos. Y creo que después del carnaval vamos a tener este evento y después va a venir el Rally Mundial. Creo que este año estamos de parabienes con eventos que van a traer turistas a la ciudad de Encarnación y eso va a ayudar a la reactivación económica de la ciudad, señor Presidente. Por eso considero muy pertinente declarar de interés este evento internacional denominado **"IRONMAN"**, que se va a desarrollar en la contenedora San José y en la playa. Muchas gracias. **El presidente del Concejo Abog. Diego Aquino** expresa: Segundo, porque realmente es una actividad que a través del Comité Olímpico Paraguayo se va a organizar por primera vez en realidad en nuestra ciudad. Luego de los carnavales tenemos el Rally Trans Itapúa, después tenemos el **"IRONMAN"** y después ya prácticamente todo abocados al rally. Entonces, un aserie de actividades y repetir un poco la fecha, ahora el 13 de abril. Finalizada las consideraciones de referencia la solicitud es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos sancionándose la Resolución respectiva.-----

- 3) Nota N° 10.101/2025 remitida por el Intendente Municipal**, elevando sugerencia de una reunión de trabajo de manera conjunta en relación al reconocimiento anual que se realiza a mujeres destacadas de nuestra ciudad, denominado **“MUJERES QUE INSPIRAN”** en conmemoración al **Día de la Mujer Paraguaya**, recordado el 24 de febrero de cada año, fecha muy cara a los sentimientos del pueblo; solicitando la conformación de un Comité Evaluador conformado por la Intendencia Municipal, integrantes de la Comisión de Equidad y Género de la Junta Municipal, y la Dirección Municipal de la Mujer.- Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia, hace uso de la palabra la concejal **Lic. Natalia Enciso** expresa: Me he comunicado con la Dra. Zulma y solicito que se fijara fecha para esa reunión lo más pronto posible para que se pueda organizar bien. **El concejal Abog. Fredy Ortega** expresa: Quiero solicitar el tratamiento sobre tablas de esta nota considerando la fecha que prácticamente se acerca y los representantes de esta Junta tienen que asistir a las reuniones que van a ser fijadas. En ese sentido, mocionar que las tres compañeras que forman parte de esta Junta Municipal tengan la representación nuestra ante esta comisión. Por lo tanto solicito el tratamiento sobre tablas de la solicitud y la moción del concejal Abog. Fredy Ortega, siendo aprobado por unanimidad de votos, la designación de las concejalas Lic. Natalia Enciso, Abog. Zulma Memmel, Dra. Gloria Arregui, para representar a la Junta Municipal en las reuniones de trabajo con relación al reconocimiento anual denominado Mujeres que Inspiran. -----
- 4) Nota N° 10.107/2025 remitida por el Intendente Municipal**, elevando para estudio y consideración el **Expediente N°9.220/2024** presentado por los señores **Rubén Contreras Miranda, Reina María Belén Peña Giménez y Rita Rocío Peña Giménez**. Sobre solicitud de aprobación de fraccionamiento del inmueble individualizado como **Finca N° 1.651 Cta. Cte. Ctral. N° 23-176-01**, ubicado en el Barrio Barril Paso (hoy B° San Blas) del distrito de Encarnación. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente de referencia, el mismo es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Planificación.-----
- 5) Nota N° 10.131/2025 remitida por el Intendente Municipal**, elevando para estudio y consideración los **Expedientes N°1.859/2024 y 686/2025** presentados por la Firma **RODRÍGUEZ HNOS S.A.E.C.A.** en referencia al proyecto **“Mantenimiento de refugios peatonales en paradas de transporte público existentes en la ciudad de Encarnación”**. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la nota de referencia, la misma es girada para estudio y dictamen de la Comisión de Legislación.-----
- 6) Nota N° 10.134/2025 remitida por el Intendente Municipal**, elevando para estudio y consideración el **Expediente N°4.425/2024** presentado por la Sra. **Beatriz Escalante Patiño**, sobre solicitud de aprobación de fraccionamiento del inmueble individualizado como **Matricula N° H01/52.469, Padrón N° 29.150**, ubicado en Colonia Santo Domingo del Distrito de Encarnación. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente de referencia el mismo es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Planificación.-----
- 7) Nota N° 10.137/2025 remitida por el Intendente Municipal**, elevando para estudio y consideración, un Proyecto de reprogramación presupuestaria de ingresos y gastos F.F. 30- Recursos Institucionales, O.F. 003- FONACIDE y los ajustes del O.F. 092- FONAE, según la Ley N° 7264/24, que crea el Fondo Nacional de Alimentación Escolar para la Universalización Equitativa (Hambre cero en nuestras escuelas y sistema educativo), correspondiente al ejercicio 2025. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Proyecto de referencia el mismo es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----
- 8) Nota N° 10.145/2025 remitida por el Intendente Municipal**, elevando para estudio y consideración de la Junta Municipal, en cumplimiento a lo estipulado en la Ley **3966/2010 “Orgánica Municipal”**, la Rendición de Cuentas de la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad de Encarnación, correspondiente al ejercicio fiscal año 2024, adjuntando las siguientes documentaciones: Balance General al 31/12/2024, Estado de Resultado al 31/12/2024, Ejecución Presupuestaria de Recursos, Ejecución presupuestaria por objeto del gasto, Inventario General de la Municipalidad al 31/12/2024, memoria de las gestiones del ejercicio fiscal 2024. Puesto a consideración de los miembros del concejo las documentaciones de referencia las mismas son giradas para estudio y dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. **El concejal Lic. Eduardo Florentín** expresa: Solicita que sea remitida una nota al Intendente Municipal, solicitando la remisión de las carpetas de egresos del año 2024, para poder realizar el estudio de dicha Rendición de Cuentas. **El concejal Ing. Eduardo Rebruk** secunda la moción. **El presidente del Concejo Abog. Diego Aquino** expresa: Tenemos que tener en cuenta que el plazo máximo que tiene el ejecutivo para enviar esta rendición de cuenta es al 30 de marzo, a comienzo de año ya está enviando entonces tenemos más tiempo, espero que no solo en comisión podamos tratar sino que cada concejal interesado pueda acercarse a ver las documentaciones. Habiendo una moción planteada por el concejal **Lic. Eduardo Florentín** la misma es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos, resolviéndose la remisión de la nota al ejecutivo con el agregado que sean remitidos los comprobantes para el martes 4 de febrero.-----
- 9) Nota N° 10.147/2025 remitida por el Intendente Municipal**, elevando para estudio y consideración el **Expediente N°9.019/2024** presentado por la Señora **Celia Elizabeth Nuñez Cardozo** sobre solicitud de usufructo y explotación de cantina situada en inmediaciones de la Playa Pacu-cua de nuestra ciudad. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la nota de referencia la misma es girada para estudio y consideración de la Comisión de Legislación -----
- 10) Nota No. 10.151/2025 remitida por el Intendente Municipal**, elevando para lo que hubiere lugar, la minuta de la Reunión llevada a cabo el día viernes 24 de enero del 2025, en sede de la Municipalidad de Encarnación, con representantes de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP) en el marco del Proyecto “renovación del sistema de tuberías de distribución de agua potable”. En tal sentido se aguarda que la ESSAP realice la presentación oficial del borrador de convenio y el proyecto ut supra mencionado, los cuales serán puestos a consideración del Legislativo Municipal, conforme lo establecido en la Ley Orgánica Municipal, y así lograr un pronto y efectivo inicio de los trabajos acordados.- Se adjunta además mapa ilustrativo de la zona a intervenir. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la nota de referencia la misma queda a disposición de los Señores Concejales.-----
- 11) Nota N° 10.156/2025 remitida por el Intendente Municipal**, elevando para estudio y consideración los documentos con relación a la solicitud de ampliación de montos de contratos de adjudicaciones suscritos en el marco del proceso identificado como: **Licitación Pública Nacional N° 01/2024- “Adquisición de Combustibles y Lubricantes para la Municipalidad de Encarnación- Plurianual”**. Puesto a consideración de los miembros del Concejo los documentos de referencia los mismos son girados para estudio y consideración de la Comisión de Legislación. -----

**12) Nota N° 10.161/2025 remitida por el Intendente Municipal,** elevando para estudio y consideración los **Expedientes N° 56.781/2011 y N° 6078/2023** sobre solicitud de aprobación de fraccionamiento del inmueble individualizado como **Finca N° 16.693 Padrón N° 6.989**, ubicado en el Barrio María Auxiliadora de propiedad de Teresita de Jesús Masi de Hlavaceck. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente de referencia el mismo es girado para estudio y consideración de la Comisión de Planificación -----

**13) Nota N° 10.166/2025 remitida por el Intendente Municipal,** elevando para estudio y consideración el **Expediente N° 6285/2024** Presentado por la señora **Francisca Centurión López** sobre solicitud de aprobación de fraccionamiento del inmueble. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente de referencia el mismo es girado para estudio y consideración de la Comisión de Planificación.-----

**14) Nota N° 10.167/2025 remitida por el Intendente Municipal,** elevando para estudio y consideración el **Expediente N° 10.851/2024** presentado por el Sr. **Horacio Ramón Alarcón**, sobre solicitud de aprobación de fraccionamiento del inmueble. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente de referencia el mismo es girado para estudio y consideración de la Comisión de Planificación.-----

**15) Nota remitida al Intendente Municipal y a la Junta Municipal por el Comité Ejecutivo del WRC Rally del Paraguay 2025,** elevando un informe acerca de las acciones estrategias a ser utilizado para la organización del evento deportivo del Rally Mundial del Paraguay 2025. Puesto a consideración de los miembros del concejo el comunicado de referencia el mismo se solicita el tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Abog. Fredy Ortega** expresa: Gracias Presidente, es más bien para encomendar al Ejecutivo para que avance en el borrador de este convenio en forma conjunta con los organizadores del Rally Mundial Paraguay 2025. Si bien es cierto, remite una nota conforme a lo solicitado tanto por el Ejecutivo como por la Junta Municipal con relación a la transferencia del inmueble donde se haya saltado el aeropuerto de la Ciudad de Encarnación en donde se ha condicionado ciertas circunstancias que sean a favor del municipio de Encarnación y prácticamente, tengo entendido, está todo en esa nota. Entonces encomendarle al Ejecutivo para que avance en el borrador y una vez que se tenga ese convenio, remitirle a la Junta para la aprobación dado que estamos en contra del reloj, Presidente. La moción en concreta es esa. Gracias Presidente. **El concejal Lic. Nehemías Cuevas** expresa: para acompañar la moción y también quizás ser ido, acompañado, viajado y pasamos un rato malo, Presidente, con unos compañeros valió la pena, ¿verdad? Porque en principio parecía que no íbamos a llegar a esto, ¿verdad? Se veía perdido y pasamos algunos tragos bastante amargos, ¿verdad? Pero hoy podemos estar encaminados ya a celebrar esto entonces acompaño esa emoción. Gracias. **El presidente del Concejo Abog. Diego Aquino** expresa: Yo tengo una postura distinta. Acompaño la intención del Comité Organizador pero creo que no tiene ninguna competencia en los ministerios más que buenas voluntades hasta que no veamos resultados. Yo personalmente no voy a acompañar ningún convenio ni ninguna transferencia de aeropuertos, pero respeto la postura de los colegas por la aprobación de la moción. **El concejal Lic. Nehemías Cuevas** expresa: Permiso, compañero. Esto primero vamos a nosotros a dar y después para no va haber una firma paralela en convenio o algo escrito. **El concejal Abog. Fredy Ortega** expresa: ES la autorización al ejecutivo para el avance en la suscripción del convenio y, por supuesto, con los ministerios correspondientes para que tenga validez jurídica. O sea, darle esa herramienta al ejecutivo para avanzar en el borrador de estos convenios y que tenga una legitimación jurídica para eventualmente poder exigir. A eso iba mi moción en concreto, presidente, para avanzar en el borrador.----- **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: Sí, señor presidente. También acompaño la suspicacia del tema porque el grupo organizador no tiene las facultades de poder obligar a los ministerios correspondientes. Entonces, se firma el convenio, pero que también se llegue a los ministerios correspondientes para, en su caso, reforzar el convenio si van a la redundancia. Y entiendo la postura del compañero de querer darle elemento al ejecutivo para que pueda avanzar con estos convenios respectivos de tan importante obra de realizarse en la Ciudad de Internación. Entonces, acompaño el pedido de realizar este primer convenio en principio con el Comité Ejecutivo del Rally, pero dando hincapié, como dice usted, de que esto debe concretarse ante los ministerios respectivos. Ahí recién va a tener la fuerza jurídica, como dice el compañero. Finalizada las consideraciones de los concejales de referencia la autorización al ejecutivo para el avance en la suscripción del convenio la misma es llevada a votación siendo aprobada por mayoría de votos la remisión de la nota respectiva. Se abstienen en votar los concejales Lic. Nehemías Cuevas. Abog. Diego Aquino. -----

**16) Nota remitida por el concejal departamental Silvio Piris y el Abg. Rogelio Ríos,** elevando sus inquietudes y solicitando a que los Concejales Municipales promuevan las acciones institucionales necesarias para que la Municipalidad de Encarnación, inicie en la brevedad posible, los trámites correspondientes para impugnar mediante la Acción de Inconstitucionalidad la nueva Ley N° 7447/2025 que actualiza el cálculo de costos del Impuesto de Patente a los Rodados. Puesto a consideración de los miembros del concejo el comunicado de referencia el mismo se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra **El concejal Lic. Nehemías Cuevas** expresa: Yo nomas quería comentar de que yo por lo menos no soy especialista en derecho, pero esto es una Ley, yo creo que hay que recurrir a otro escenario, esta nota particularmente para mí no tiene sentido. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: La Ley Nacional depende del Parlamento, la ley vigente en este momento, y entiendo que se presentaron una iniciativa en el mismo Parlamento para hacer las correcciones o derogación de la ley que está ahora vigente y que causa revuelo en la comunidad. Tal vez el fin de querer unificar el precio de las habilitaciones a nivel país de modo a que no haya esas diferencias entre los diferentes distritos que nosotros aquí sufrimos, con nuestros distritos vecinos, que tienen la habilitación más económica y hacen que se desangren las arcas municipales de Encarnación Me parece que el remedio fue el peor que la enfermedad porque contemplaron su a significativa, señor Presidente, y que eso debiera reverse, no me acuerdo, en la realidad económica. Pienso que solamente el efecto que se buscaba es recaudatorio y no de tener una equidad, como decir, entre todos los municipios. Ahora, el planteamiento de los concejales departamentales es que nosotros impulsemos la acción de inconstitucionalidad, y creo que no corresponde desde mi punto de vista. Si esperar y en su caso manifestar el desacuerdo y acompañar las iniciativas que se den en el mismo seno del Parlamento Nacional, señor Presidente, es lo que me parece correcto. Gracias, **El concejal Abog. Fredy Ortega** expresa: Acompañar lo resuelto por presidencia, conforme al orden del día que todos los compañeros tenemos, y tratar las condiciones pertinentes en los efectos de esta ley. Solamente eso, Presidente. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: La diferencia de precios para los vehículos muy usados subió considerablemente, y para los vehículos nuevos bajó mucho. Por ejemplo, yo pagué a comienzos del año, y para el mío y el

de mi señora cada uno había más o menos 500.000 más de lo que cuesta ahora ese impuesto. Así que yo creo que habría que reglamentar también y que buscar algo que sea equitativo, porque no es justo que quien menos tenga más pague y quien más tiene menos pague. Muchas gracias. **El presidente del concejo Abog. Diego Aquino** expresa: Una opinión al respecto, Yo creo que acá hay una situación que se viene dando, y que entiendo el espíritu de la ley, que quizás falta corregir, que es lograr la equidad y la igualdad entre todos los municipios. Tenemos demasiada fuga de contribuyentes, porque en municipios de menor categoría, como San Juan, Cambyreta o Capitán Miranda, nuestros contribuyentes van y pagan el mismo vehículo que está transitando y utilizando la calle con los servicios que nosotros le ofrecemos, con las inversiones que nosotros hacemos. Sin embargo, el dinero se queda ahí por un ahorro que se extiende. Y también le invito al colega concejal que utilice su cargo ahora, porque él es concejal departamental y podría tranquilamente desde la junta departamental tomar las acciones correspondientes. Nosotros estamos también haciendo lo mismo en acá.- Finalizadas las consideraciones de los concejales de referencia, se resuelve tomar nota de la presentación, remitiéndose al archivo, quedando a disposición de los Señores Concejales.-----

**17) Nota remitida por la Lic. Liliana Pilik**, solicitando la colocación de reductores de velocidad sobre la Avenida Japón y calle Sargento Reverchon, específicamente frente al local de multiespacio sociales y de diversiones denominado "**MAXIAVENTURA**", a fin de evitar accidentes por causa a que los vehículos transitan a altas velocidades, y diariamente concurren muchos niños y adultos al mencionado local. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia la misma se toma y se sugiere remitir la misma a la Intendencia Municipal para su atención su corresponde, por medio de la Dirección de Obras.-----

**18) Nota remitida por miembros del Tribunal Electoral Independiente TEI de la Comisión Vecinal del Barrio Santa Cruz**, elevando el padrón oficial que será utilizado en las elecciones de la comisión vecinal del mencionado barrio. Puesto a consideración de los miembros del concejo el comunicado de referencia el mismo se toma nota quedando a disposición de los Señores Concejales.-----

### **PUNTO 3) LECTURA DE MINUTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES**

#### **1) Minuta presentada por el concejal Arq. Andrés Morel, secundada por el concejal Ing. Eduardo Rebruk.**

**Que expresa:** Por la presente en carácter de minuta, me dirijo a la Plenaria de la Junta Municipal, a los efectos de solicitar la remisión de una nota al Intendente Municipal peticionándole para que por medio de la Direcciones pertinentes, se gestione la presencia de Representantes Técnicos y Propietarios de las empresas adjudicadas de diversas obras municipales, que con plazos fenecidos hasta el día de la fecha siguen trabajando mediante ampliaciones y adendas; realizando obras que fueron adjudicadas en el año 2023, particularmente la empresa Metalúrgica San Pablo de Miguel Ángel Golasik. Que, la minuta obedece a inquietudes y reclamos constantes por parte de los pobladores de algunas zonas afectadas debido al retraso por las obras sin culminar. Por ello, consideramos oportuno para solicitar la presencia de dicha empresa mencionada o representante técnico a fin de que manifiesten el retraso y/o avance de las obras municipales a terminar y también, demarcar las zonas que aún continúan en proceso de culminación, asimismo, verificar en nuestro rol de controladores si se efectúa la correcta utilización de los recursos municipales. Atento ante lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta, y se autorice la remisión de la nota respectiva. Puesto a consideración de los miembros del concejo la Minuta de referencia la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Arq. Andrés Morel** expresa: El pedido es representante técnico principalmente el propietario, porque cada vez que fuimos a recorrer las obras de Metalúrgica San Pablo y también de COSTRU SACI, encontramos diferentes actores. Yo no quiero creer que sea algo así como una franquicia tipo McDonald's, que hay distintas personas que realizan el trabajo, no quiero creer que sea eso, ¿verdad? Por eso es que queremos hablar con estos propietarios para ver qué pasa. Recordemos que Metalúrgica San Pablo ganó una de las megas licitaciones porque su representante técnico tenía más experiencia que el de la empresa que le había ganado en número y que en otra ganó porque su competencia, que eran Ginter y Pedotti, tenía un precio más bajo, cosas así. Así que nos gustaría verle la cara a COSTRUSACI y también a Miguel Ángel Gólasik y hablar con ellos. **El concejal Lic. Eduardo Florentín** expresa: Para no extender nomás esto porque ya se había solicitado que vengan estas empresas, sería bueno tal vez cursarle nomás la invitación para este martes a las 10 de la mañana y ya está, desde la Junta, y que venga acá la Comisión de Planificación de Obras de Legislación, a la Junta. **El concejal Abog. Fredy Ortega** expresa: para acompañar la moción del Concejal Florentín. Finalizada la consideración de los concejales de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de las notas respectivas de convocarles a las 10 de la mañana el martes 4 de febrero. -----

#### **2) Minuta presentada por el concejal Arq. Andrés Morel, secundada por el concejal Ing. Eduardo Rebruk**

**Que expresa:** Por la presente en carácter de minuta, me dirijo a la Plenaria de la Junta Municipal, a los efectos de solicitar la remisión de una nota al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) peticionándole tenga a bien remitir un informe acerca de las acciones o medidas adoptadas hacia la empresa Eco-Róga encargada de la recolección de basuras de la ciudad de Encarnación, acerca de prohibir actualmente el ingreso de cubiertas al vertedero municipal. Que, el pedido obedece a la necesidad de tomar las medidas correspondientes y necesarias ante la prohibición de ingreso de cubiertas para su destino y deposito final en el vertedero municipal, ya que, según manifestaciones de los vecinos de algunos lugares de la ciudad se estarían arrojando en predios baldíos o lugares descampados, causando un daño irreversible para el medio ambiente, constituyéndose en un perjuicio colateral y nefasto en el distrito de Encarnación y alrededores. Atento ante lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta, y se autorice la remisión de la nota respectiva. Puesto a consideración de los miembros del concejo la Minuta de referencia la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Arq. Andrés Morel** expresa: Yo creo que esta empresa no tiene el equipamiento necesario, la misma que tienen otras empresas tercerizadas en Ciudad del Este y Asunción, donde pican estas cubiertas y el material remanente se le vende a Brasil para insumo, para hacer asfalto, mientras que ellos se quedan con el metal de las cubiertas radiales, y otro remanente va a parar a la cementera. Que la empresa no cumpla porque o que se excluyen en el famoso contrato o que en la licitación no se le pedía, no es excusa para que las cubiertas, que son algo que se acumulan en Encarnación porque somos el cementerio de cubiertas del MERCOSUR, no puedan disponerse en un lugar habilitado nos perjudica a todos. Una cubierta enterrada en cualquier lado, porque ahora están tirando en canteras, están escondiendo en los bosques o tirando en descampados, va a tardar entre 500 y 700 años en degradarse. Había 5.000

cubiertas en el fondo también de nuestro vertedero que no sé dónde fueron a parar. Eso también es algo que tenemos que investigar. Así que con el Ministerio del Medio Ambiente y la Fiscalía del Medio Ambiente tenemos que hacer una visita también a esta empresa y ver por qué ellos le están perjudicando a la ciudad con esta disposición. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: Entiendo la inquietud del compañero, pero tenemos que ver que efectivamente en el contrato en el cual se le dio la concesión a esta empresa no estaba contemplado el tratamiento de cubiertas. Aquí lo que tenemos que hacer para solucionar eso y no dar una cacería de brujas es llamar a la tercerización para el correcto depósito de este tipo de basura. Creo que no está en el contrato, tengo que hacer un contrato aparte y hacer otra licitación porque entiendo que el tratamiento para la disposición final de este tipo de residuos está reglamentado por el mismo MADES y que también es paralelo al tratamiento o semejante al paralelo de los desechos hospitalarios y sanitarios. Entonces el tratamiento que requieren para su adecuada disposición final necesita efectivamente de unos equipamientos especiales por los cuales se trituran estos elementos, así como mencionó el compañero, y que también son posibles de exportación a estas entidades que generalmente en el Brasil lo vuelven a reutilizar, es prácticamente el mismo tratamiento de las botellas de plástico entiendo, solamente que es más complejo y tiene un costo. Y eso no estaba dentro del contrato original de la disposición final de esta empresa, entonces mal podríamos nosotros tratar de acogerlo a la empresa cuando no está obligado a eso. Entonces yo creo que la solución, señor Presidente, es plantear al Ejecutivo, llamar a licitación para el tratamiento exclusivo de este tipo de residuos que no son residuos orgánicos, que no son residuos ordinarios, sino que son, como digo, extraordinarios y necesitan de un tratamiento especial y que eso está reglamentado en la ley, señor Presidente. Entonces si hubo una omisión en el contrato inicial, hacer ese llamado para poder solucionar de fondo y, como digo, no empezar una cacería por el solo hecho de que eso no haya sido contemplado. Ahora, momentáneamente y hasta que eso se configura o se realice realmente, tener la autorización respectiva para ponerlo en un lugar esperando que se pueda hacer el tratamiento. No sé si se entiende la idea que quiero esgrimir, ¿verdad? Acá lo que el compañero peticiona es prácticamente que se le arrincone a esa empresa que no está obligada a resolver esa situación. Entonces nosotros lo que tenemos que hacer es hacer el llamado específico para resolver esa situación y resolver el problema de fondo. Esa es mi moción, señor Presidente.

**La concejal Lic. Natalia Enciso** expresa: Para conceptualizar lo que dijo el concejal, sí, es cierto, no está obligada la empresa, pero en esa visita que hicimos creo que fue la consulta que se le hizo a los encargados y la respuesta fue clara también, que ellos no tienen en este momento el espacio necesario dentro del vertedero para acopiar los neumáticos, porque se está colocando aún en su lugar la basura que estaba a la Intemperie hasta este momento que ellos iniciaron el trabajo, que fue en diciembre, que eso se está culminando y que en el momento que eso culmine y que ellos puedan tener realmente el espacio necesario, entonces sí verían los mecanismos para poder acopiar esos neumáticos, ya que así como comentó también el concejal Marino, eso no es un desecho domiciliario, no es basura orgánica, es una basura que tiene un tratamiento especial y necesita una máquina especial que también hay que analizar, no es que se trae cualquier máquina, hay que analizar la cantidad que se produce, cuánto, cómo, y en base a eso también se planifica. Entonces ellos fueron claros en esto, en este momento el vertedero no está en condiciones de decidir, lastimosamente, porque ellos están trabajando en poner en condiciones óptimas que crearían ellos que para entre mediados y fines de febrero eso ya estaría totalmente terminado y acondicionado, y ahí ellos estarían en condiciones de centrarse a ver y planificar la situación de los neumáticos. Ahora, como municipio, ¿qué hacemos con esta situación? Porque demasiado fácil es lucrar, ganar y tirar donde sea, no más también la basura, porque es una basura que produce el contribuyente también porque tiene y hace una acción comercial. Entonces hay que ver qué hacemos con esto, o los llamamos porque son conocidas las casas que lo producen, hablamos y con ellos hacemos una mesa de trabajo o algo, pero como municipio tenemos que tomar también cartas en el asunto y ver. Entonces se podría ver con el intendente municipal una mesa de trabajo con todos los comerciantes que tienen esta acción que venden estos productos y conversar un poco a qué acción podemos llevar, porque finalmente el daño es al medio ambiente y a la ciudadanía en sí. Gracias.

**El concejal Lic. Eduardo Florentín** expresa: Definitivamente el daño es a las finanzas de la Municipalidad de Encarnación en esta concesión entreguista que se aprobó, ahora queda a las claras que no es la solución. Nunca hubo este problema, pero ahora tenemos que nosotros resolverle el problema a la empresa que nos lleva del municipio el 90% de los ingresos. Realmente queda clarísimo que una concesión fallía. Nunca se rebotó una basura en el relleno sanitario hoy vertedero, pero ahora sí, porque a la empresa no le conviene, entonces nosotros tenemos que salir a hablar con los que venden cubierta y explicarle que su basura es industrial y no es domiciliaria. O sea, somos agentes solucionadores de la empresa tercerizada que nos pagan una migaja del canon que están cobrando. Nosotros tenemos que obligarle y resolver ahora esta mañana que reciban las cubiertas y que resuelvan ellos. Esta empresa va a recaudar el 90% de los ingresos, pero nosotros tenemos más de 15 mil millones de guaraníes y tributos. Y nosotros, de 15 mil millones que recaudamos antes, ahora vamos a recaudar 1.500. Y encima tenemos que estar detrás de ellos recolectando la basura también porque los cuatro camiones no dan abasto. Realmente, una pena, una tristeza lo que se hizo en concesionar la principal fuente de ingresos y encima ahora nos encontramos que tenemos que resolverle el problema. Yo mociono que se le notifique a la empresa que reciba la basura y después que piense dónde poner y qué hacer, pero no generar este caos que va a dañar el medio ambiente porque resulta que a ellos no les conviene. Realmente lamentable todo el proceso y lo siento mucho por Encarnación.

**El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: ¿Qué está ocurriendo ahora? No es solamente lo único que nos reciben es la basura, sino al subir a 165 mil guaraníes la tonelada de lo que va. Voy a repetir, así como me dijeron los vecinos de los barrios aledaños al vertedero. Llega la basura, se entera que tienen que pagar eso y tienen dos destinos. Uno baja y echa la basura en el patio de Rapay. Y quiero que vayan a mirar que está ahí en la entrada del vertedero, que ya es un vertedero ya. Ahí tiran la basura. Voy a repetir como me contaron los vecinos. Vienen los zombis, que creo que se refieren a las personas con problemas de adicción que están ahí. Pues repito como me hablaron los vecinos del barrio. Recogen lo que es reciclable y el resto queda. Ahora hay un gran basural en ese lugar. Cuando, porque había tanta basura, ellos hasta ellos se negaron, pasaron al otro lado hacia San Rafael y empezaron a hacer otro vertedero que fue tan grande que los vecinos le prendieron fuego y ese fuego quemó todos los cables y el barrio entero quedó sin electricidad. Ahí tengo todas las fotos. Eso es solamente en el entorno del vertedero. Tenemos la misma queja. Cuatro potreros. Tenemos la misma queja. Chaípe, San Isidro. Por todos lados ya se están armando, no mini vertedero, grande vertedero con la basura de la ciudad y la gente que no puede pagar. Yo entiendo que hay una intención de que la empresa recaude más y que vaya a cobrar y a cobrar y a cobrar, que es la única intención de ese maldito, ese maldito contrato anti encarnaceno. ¿Qué se olvidó de todo? Anti encarnaceno. En ese contrato obviaron poner qué va a pasar con la basura que

la municipalidad está recogiendo para ayudar a Eco Roga. Escucharon todo lo que fueron, que ellos están anotando en su libreta para ver cómo nos cobran. Así que para los anti encarnacenos, por favor que vayan a hablar con la Fiscalía del Medio Ambiente y también con el MADES para ver cómo resuelven lo que ellos crearon. Gracias. **El concejal Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Gracias, presidente. Realmente, no sé si reírme de esta cuestión, porque no coincido en ningún punto lo que hablaban los compañeros. Anteriormente se recibían la cubierta pero estaban mal dispuestos. Entonces, ¿de qué es lo que estamos hablando? Ya explicaron y para los que estuvieron presentes y escucharon, la empresa no puede recibir porque no tiene dónde disponer hoy de manera legal o como se tendría que hacer. Sí iban buscar la forma de hacerlo, nos ha dicho este señor, el ingeniero al que había hablado, el nombre de la empresa. Van a buscar la forma de que en un tiempo no muy lejano, decía él, buscar la forma de poder recibir las cubiertas. Hoy recibir es lo mismo que tener en cualquier lado. No sé, anteriormente se recibía y estaban mal dispuestos. Ya dije eso, ¿verdad? Ahora, acerca de lo que dice el compañero de los anti-encarnacenos, creo que lo que estuvimos de acuerdo con la concesión de la basura, yo al menos no me considero anti-encarnaceno. Creo que hoy el servicio es treinta veces mejor a lo que era anteriormente. Y la gente dice y habla de eso. Ahora, el que no quiere pagar no más porque el mismo costo que anteriormente es presidente y compañero. El que no quiere pagar no más lo mejor va a decir. Y también estuve en conversación con lo que son grandes productores de basura, en donde se le quiere cobrar 165 mil guanías y también hice el nexa con la empresa y es la solución, es hablar entre ellos. La empresa dijo y habló, y dijo la prensa inclusive, acerca de esto en grandes productores que va a hablar con los grandes productores y poder llegar a un acuerdo. Pero nadie hasta hoy se acerca. Cuando estuvimos en el relleno, en la visita, le he consultado de vuelta al ingeniero y específicamente de las empresas de grandes productores de basura, y aún nadie se acercó a dialogar. Entonces, vamos a tratar nosotros, en vez de dar más problemas a la ciudad y de hablar al pedo en la prensa, tratar de solucionar y de ser el nexa para la solución, no del problema, y no mezclar ideas diferentes. Si yo ya tuve mi postura, bueno, ya está, ya pasó, ya salió, ya se concesionó, tratemos de buscar ser presidente y compañero, el nexa, y buscar la solución, no dar más problema, y en cuanto a las cubiertas repito, si es un gran problema hoy. Pero ¿quién tiene la culpa de ir a tirar en cualquier lado? ¿Los concejales, la empresa? No. Entonces, ahí en ese punto, sí estoy de acuerdo con lo que dijo la compañera Natalia, de llamar a la mesa de trabajo y ver qué se puede hacer. Hay empresas en la capital o empresas en algún lado que pueden recibir esos residuos Entonces, seamos el nexa entre los productores de cubierta, de residuos de cubierta y esas empresas. Entonces, busquemos la solución, compañero. No hablemos al pedo por hablar nomás. Gracias, presidente. **El presidente del Concejo Abog. Diego Aquino** expresa: Quisiera también comentar al respecto, acordarnos de que siempre que tratamos una minuta, tratemos de centrarnos en el contenido del tema y no desviarnos un poco. Pero ya que no desviamos, voy a seguir ese hilo. Realmente yo quisiera que podamos asistir a las, en este caso, invitaciones que recibimos por la empresa, los que pudimos asistir. Realmente yo tengo otro punto de vista tanto en el periodo anterior como en este. No solamente vimos ya un relleno sanitario que estaba colapsado, unas consecuencias ambientales, sociales y también administrativas que algunos compañeros consideramos que la solución era la tercerización. En ese sentido, creo que ya pasamos la etapa del llamado, se adjudicó y ya estamos en la etapa de la ejecución. En ese sentido, visitando el relleno y en las experiencias que tengo de toda la visita que realicé y que realizamos con los concejales del periodo anterior y de este periodo, yo en dos meses no puedo creer la mejora que tuvo el relleno sanitario. Y hay que hablar también con la gente que trabaja ahí, no solamente opinar sentándonos con los gancheros, el presidente de la asociación de gancheros me dijo quiero pedirles disculpas al intendente y a los concejales que aprobaron porque nos fuimos y le atacamos y hoy estamos arrepentidos porque ustedes tenían razón. Mejoró su calidad de trabajo y llega mayor cantidad, 90 toneladas de basura por día. ¿Y por qué llega más basura? Porque se recoge más basura. Y por otro lado se le está dando las condiciones, no se va a dar de forma inmediata ni el cambio se puede generar de un día para el otro como ya expliqué, pero no sólo en la cuestión social sino también caminando. Ni una mosca prácticamente, antes no se podía caminar del olor de la basura en el camino y ni qué decir de la insalubridad en el lugar. Prácticamente lo que antes era basura a cielo abierto hoy está tapado. Esa sala que era antes para funcionarios donde había dos sillas rotas y quienes trabajamos ahí con los compañeros funcionarios sabemos hoy es una oficina de lujo con aire acondicionado y con las condiciones humanas para todos los trabajadores del sector. Entonces yo quisiera también por otro lado simplemente defender lo que en su momento voté. Y ojalá que con esta misma vehemencia y con esta indignación de un perjuicio ambiental, porque se solicita la nota al ministro del MADES con quien conversé el sábado porque estuvo en el palco de autoridades y le estaba pidiendo una audiencia para justamente comentarle no sólo esta cuestión sino lo que ya hablamos acá. La consecuencia tan perjudicial que tiene nuestra ciudad por la falta de ejecución de los contratos por parte de la entidad binacional a las estaciones de bombeo. Entonces espero que esta indignación compañero también vaya para esas órdenes de compras de amigos de la entidad binacional que no están cumpliendo con su trabajo pero que sí cumplen con otro trabajo de escracharnos porque claro es fácil hacer un trabajo 24/7 en redes y en la prensa con plata de la entidad cuando que deberían estar limpiando los espacios públicos porque de esas órdenes de compra yo hablo o cuando deberían de estar por lo menos manteniendo la estación de bombeo entonces vamos a meter todo en el mismo paquete de cuestionamientos y coincido con los compañeros en que acá hay un problema que hay que solucionar y nosotros no somos una casa de caridad nosotros no somos una casa de caridad donde como municipio vengamos nomás con sus escombros vengamos nomás con sus ruedas vengamos nomás con su basura gratis y ahora que le queremos cobrar como municipalidad y no importa si es un 90 por ciento para la empresa antes ni un por ciento no quedaba de esas grandes empresas que llevaban gratis su basura pero claro a la municipalidad no le podemos decir nada porque ellos no nos van a exigir van a seguir recibiendo nuestra basura entonces acá hay que ser claros que le está tocando el bolsillo a amigos que siempre llevaron gratis sus desechos entonces compañeros yo coincido en remitir la nota a que el ministro del MADES Rolando de Barros con quien insisto conversé él no tiene problema en venir ya vino para los cursos y va a venir para una reunión que le convoquemos pero aumentemos la lista de temas que queremos hablar con él y yo quiero agregar lo de los trabajos no ejecutados por la Entidad Binacional Yacyretá que está causando un perjuicio enorme a nuestra ciudad. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: Señor presidente, creo que lo que solicita el compañero con respecto a inquirir a una empresa que no está ligada a un contrato con respecto a la disposición de cubiertas no creo que no corresponde entonces esa parte yo rechazo ahora si necesitamos reunirnos con el ministro del MADES y establecer sugiero que en comisión un listado de todas las diferentes inquietudes que tenemos que evacuar con esta persona y que nos guíe más o menos cuáles son las soluciones y reclamar ante los organismos pertinentes yo insisto en que en un llamado para solucionar el tema de la disposición final correcta del tema de las cubiertas que creo que es lo que se reclama en este momento está teniendo al pedido del compañero, o sea busquemos la solución no entramos en una cuestión de persecución de cacería de brujas o lo

que sea, lo que buscamos acá es soluciones. **La concejal Dra. Gloria Arregui** expresa: Gracias presidente, que bueno escuchar lo de la visita al vertedero, lastimosamente no pude acompañar, me hubiese gustado, no pude ese día realmente cualquier empresa que firma un contrato de la índole que sea si algún punto no está establecido en el contrato entonces obviamente como usted mismo lo dijo no es una empresa de caridad ni una asociación de voluntad, no se va a hacer cargo, yo creo que tenemos que tratar de buscar una solución real con respecto a las cubiertas que si es un problema preocupante pero no podemos estar haciendo un círculo vicioso otra vez de querer congraciarnos con el productor de cubiertas y agarrar, tomar y darle cualquier manejo dentro del vertedero que de hecho no lo va a hacer la empresa, entonces creo que es categórico que tenemos que ocuparnos de eso como un punto especial y obviamente en otro contrato probablemente y también analizar, yo creo que la minuta es muy clara, es como una presión que se le quiere hacer a la empresa hacerse cargo, no estoy de acuerdo por lo antes expuesto así que de mi parte yo rechazo esto, sí me gusta la idea de hablar con el ministro de que nos podamos reunir y plantear todos los otros temas referentes al ambiente gracias presidente. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: también esto va para los que le defienden a los que hacen los contratos aquí tenemos un equipo de abogados que parece más abogado de la empresa que de la ciudad ¿cuántas omisiones hay en ese contrato? ¿Cuántas? ¿qué va a pasar con lo que nosotros llevamos? nos van a pasar la factura y después vamos a salir debiéndole a la empresa por usar nuestro equipamiento que cuesta millones y millones de dólares y lo de los gancheros, ahí mandé la foto yo ya sabía todo, un día antes le entregaron esos elementos no crean que lo que le dicen a ustedes para congraciarse es lo único que hablan ellos lo de los baños por ejemplo, ninguno de ustedes sabía de qué vinieron y le regalaron la báscula pero en los baños ni miraron, siguen siendo asquerosos y rotos como estaban antes y todo eso que se habló en estas reuniones y esas audiencias públicas que por suerte están grabadas, es letra muerta y quiero saber cómo nosotros no pudimos enterrar ese módulo teniendo las mismas máquinas, nosotros teníamos una súper topadora el doble de grande de esta que ellos tienen que en el 2013 nos trajo la EBY teníamos una retro pala oruga cero horas que compramos, vimos más de mil o mil quinientos millones de guaraníes para camiones, los recuerdo y teníamos una pala cargadora igualita a la que ellos trajeron y nosotros no hicimos ¿qué pasó allí? ¿qué pasó allí? y ¿qué pasó de la cubierta que estaba en el fondo? recién escuche quemamos ahora han visto cómo bajó la montaña de basura después de un año de incendios ¿qué pasó allí? y sobre el tema del agua ¿quién es el único que viene y siempre trae la denuncia sobre lo que pasa en el Potí'y y yo no tengo ni nunca jamás una orden de comprar la EBY, ni el saludo no me da la EBY no tengo terreno que me dieron, no tengo nada, destruyeron mi casa de 100 años sí, así es que pongámonos la camiseta de la ciudad y que esa cubierta vaya en donde corresponde y que esta empresa se haga cargo, ya que cobra esa fortuna, ellos no vinieron para recaudar porque la parte económica en el famoso contrato polinómico está muy bien estructurada, cómo van a cobrar y si no era por esa cantidad de ciudadanos, iban a cobrar por actividad, cuánta plata le van a sacar a nuestro contribuyente gracias. **La concejal Lic. Natalia Enciso** expresa: No vamos a hablar de entreguistas, porque vamos a recordarnos de muchas cosas anteriores y varias entregadas nosotros nos vamos a tratar de convencer a quien no quiere ver, porque estuvieron presentes, escucharon hicieron sus consultas, no me importa si le dieron un día los guantes, creo que un día estaban bastante sucios el hecho es que están ahí y escuchamos también de que en febrero empieza el reacondicionamiento del galpón, de los baños y de toda esa zona, o sea, no queremos no más luego escuchar porque seguimos con el mismo chip, que tenemos que buscar no más luego todo lo feo, porque esa fue la postura del principio y se respeta, pero venir a decir que la lucha ciudadana fue la que editó, que el precio sea más caro, es ridículo y estúpido porque nosotros fuimos los que de un principio pusimos esa condición, que iba a seguir rigiendo la ley la ley tributaria y que ese iba a ser el que iba a marcar el precio, genial la lucha ciudadana todos tienen derecho a manifestarse, a luchar por lo que creen que es justo, pero no vamos a decir estupideces por favor cerro por favor, gracias presidente bien, cierre debate. **El concejal Lic. Eduardo Florentín** expresa: Gracias, segundo la moción de convocar a la empresa que está a cargo del bombeo, definitivamente todos queremos conocer ese detalle, hasta entendemos que se cambió de empresa, ya no es más cristalito el sur parece, creo que otra entonces sería buena convocarle para la semana que viene y hacer nuestro reclamo correspondiente. Con relación al relleno, presidente Yo creo que a todos nos consta que lo que ocurrió ahí fue una falta de gestión, se dejó caer el relleno, fue motivo de nuestra denuncia en aquel período de intervención, cuando todos sabíamos que la pata de cabra, la KP-816F no funcionaba por años Se le engañó al mecánico y arregló la compactadora para que el intendente pueda mostrar en su defensa funcionando, posteriormente no se le pagó y volvió a retirar los pico-inyectores y esa máquina siguió sin funcionar, o sea, todos sabemos que ahí lo que ocurrió es que se dejó caer, entonces hoy estamos todos impresionados, porque hay un aire y dos sillas. No es así presidente, realmente el relleno nosotros deberíamos haber gestionado, deberíamos haber cobrado, porque esa ordenanza del cobro, de los escombros y eso tiene ocho años, entonces si no ejecuta alguien en responsabilidad del que no ejecutó, no tuvo la gaya o no sé qué le pasó, eso tenía que cobrarse, estaba por ordenanza y nunca se suspendió Entonces ahí hay una situación que ahora estamos todos impresionados de todo lo que se dejó de hacer a un altísimo costo y la verdad que yo al menos no voy a dejar de reclamar, porque son treinta años de entrega, que está bien identificado quiénes entregaron, entonces yo al menos voy a seguir reclamando hasta el fin de este contrato el perjuicio económico que se le hizo a la ciudad Quiénes aprobaron este maldito contrato que no nos beneficia. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: Quiero desdoblar, yo mociono el rechazo de la minuta así como esta y propongo la charla con el ministro para tratar otro tipo de agenda a ser elaborada para el tratamiento en esa reunión. Finalizada las consideraciones de los concejales de referencia la minuta es llevada a votación, culminando con el siguiente resultado: Por la aprobación de la minuta votan los concejales: Eduardo Florentín, Andrés Morel, Eduardo Rebruk y Diego Aquino, totalizando 4(cuatro) votos.- Por el rechazo de la minuta votan los concejales Abog. Carlos Marino Fernández, Lic. Natalia Enciso, Dra. Gloria Arregui, totalizando 3(tres) votos. Ausentes en el momento de la votación los concejales Lic. Nehemías Cuevas, Dr. Juan Augusto Lichi, Abog. Fredy Ortega y Arq. Keiji Ishibashi.- Ausente con aviso la concejal Abog. Zulma Memmel. Por tanto por mayoría de votos de los miembros del Concejo es aprobada la minuta, resolviéndose la remisión de la nota respectiva-----

**3) Minuta presentada por la concejal Lic. Natalia Enciso, secundada por la concejal Abg. Zulma Memmel**

**Que expresa:** Por la presente en carácter de minuta, me dirijo a la Plenaria de la Junta Municipal, a los efectos de solicitar la Declaración de Interés Municipal a la obra teatral "**LISISTRATA**" a ser presentada en nuestra ciudad por el elenco teatral Reviro Producciones, y que consiste en una historia de ingenio femenino, un pacto sorprendente y una misión: terminar la guerra con el arma más inesperada. La clásica comedia de Aristófanes que desafía el poder cobra vida a llevarse a cabo las fechas 07, 08, 14, 21 y 28 de febrero del 2025, en el Centro Municipal de Arte. Que, es meritorio apoyar e incentivar a los

jóvenes y adultos que aún siguen en el camino del arte y lo realizan de una manera tan disciplinada y apasionada que se ve reflejado en importantes obras como lo es esta obra cómica del reconocido escritor griego Aristófanes. Atento ante lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta, y se autorice la declaración de interés municipal a la obra teatral "**LISISTRATA**" presentada por Reviro Producciones. Puesto a consideración de los miembros del concejo la Minuta de referencia, se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra la concejal **Lic. Natalia Enciso** expresa: Como nos tienen acostumbrados a producir obras de arte cultural y sobre todo educativo también. Y esta no es una obra diferente, esta es una comedia muy buena que se ha presentado en diferentes lugares y hoy el Reviro lo va a presentar a partir del 7 de febrero aquí en el CEMA y bueno, la declaración de interés es para apoyar justamente este tipo de actividades que hoy realmente Encarnación tiene una actividad teatral bastante movida y que es necesario acompañar y conocer también el trabajo que se realiza desde las escuelas de teatro. Gracias Presidente. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: Un clásico del teatro griego, presidente, cuatrocientos años antes de Cristo, tiene esta obra. Y es de Lisistrata, que le cuento rápido, un spoiler. En una huelga de sexo, las mujeres se niegan a tener relaciones sexuales con los soldados o con sus maridos, a cambio de que termine la guerra del Peloponeso entre Atenas y Esparta, y triunfa. Es una comedia, pero es un planteamiento muy interesante. Por eso es un clásico del teatro griego a lo que se ha representado, imagínate, cuatrocientos años antes de Cristo, tiene esta obra. Pero ha tenido varias reproducciones o recreaciones de la misma temática, pero sí es un clásico griego que muestra el ingenio femenino, como dicen, para poder tratar de lograr la paz a través de la huelga de sexo. O sea, es algo único, es una comedia realmente digna de verse, y digo que cuatrocientos años antes de Cristo, venga, es porque algo bueno tiene para verse. Espero que con este comentario hayan despertado el interés de la gente para que vayan a ver la obra, que es un clásico de los clásicos. Finalizada las consideraciones de los concejales de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos sancionándose la Resolución respectiva.-----

**4) Minuta presentada por el concejal Abg. Diego Aquino, secundada por el concejal Lic. Nehemías Cuevas**

**Que expresa:** Por la presente en carácter de minuta, me dirijo a la Plenaria de la Junta Municipal, a los efectos de solicitar la Declaración de Emergencia de la Zona del Entorno de la Feria Municipal (La Placita), teniendo en consideración que dicho lugar se ha convertido en un problema social, albergando todo tipo de personas, indigentes, adictos, y otros, por lo que genera una sensación de inseguridad que afecta negativamente al comercio en dicho sector. Que, luego de mantener una reunión con la Comisión Directiva de Casilleros del Entorno de la Feria Municipal, quienes han manifestado que la situación de las casillas que se encuentran en desuso, se han convertido en un problema de inseguridad para los comerciantes de la zona y pobladores del lugar, por lo que se requiere tomar medidas urgentes a fin de dar soluciones a este reclamo de los pobladores y comerciantes de la zona, afectando de sobremano la economía de local. Asimismo, proponer la realización de una reunión con carácter de urgencia, con participación de representantes técnicos del Municipio, de la Entidad Binacional Yacyreta y miembros de este Concejo Municipal en fecha Lunes 03 de febrero a las 9:00 hs en las instalaciones de la Junta Municipal, a fin de tratar la problemática señalada precedentemente y buscar una solución a esta grave problemática ciudadana; al respecto solicito pueda elevarse nota al Sr. Intendente Municipal, al Sr. Director de la Entidad Binacional Yacyreta. Atento a lo expuesto, solicito el tratamiento sobre tablas de la presente minuta, y al efecto se formalice la declaración de Emergencia de la Zona del Entorno de la Feria Municipal (La Placita), por los fundamentos expuestos precedentemente, asimismo se autorice la remisión de las notas respectivas. Puesto a consideración de los miembros del concejo la Minuta de referencia la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Abog. Diego Aquino** expresa: Bien, es un tema gastado ya en las cuentas, pero de igual manera creo que no podemos cansarnos. Hay un proyecto fallido por parte de la entidad binacional en lo que sería la reposición de sus puestos de trabajo a los vendedores que hace más de 15 años fueron trasladados en el entorno de la feria municipal. En su momento estaban de manera informal en la zona baja. Hay dos grupos re localizados. Primeramente los que tenían sus puestos fijos a través de alquileres locales que estaban lo que recuerdan en la zona baja en un sector donde estaba la feria. Y por otro lado los que a través del censo también fueron identificados como feriantes trabajadores de la zona baja pero que no tenían un alquiler, un contrato, pero estaban con sus puestos en la feria o frente a los locales dentro de lo que sería el sector de feria. En este sentido son dos grupos que están divididos nuevamente. Lo que vemos en pantalla son 118 casillas en total en los bloques A, B y C de aquellos casilleros que fueron relocalizados, algunos de ellos tratando en un principio de activar lo que eran sus negocios pero por a lo mejor la falta de circulación de personas y porque se centralizaba o se centraliza toda la compra prácticamente dentro de la feria y es alrededor y no en este sector. Con el tiempo fueron cerrando sus locales, muchos de ellos ya fallecieron y algunos lamentablemente no pueden controlar el hecho de que ingresen malvivientes que estén ahí drogándose, que estén delinquiendo y en algunos casos ya inclusive haciendo sus necesidades. Prácticamente se convirtió en una zona de aguantadero y una zona roja de la feria. Este es el sector de abajo y luego arriba hay otro grupo de personas que también eran los trabajadores de la feria pero que tienen otra problemática y tienen espacios más reducidos, no son casillas sino son espacios. En cualquiera de los casos hubo un intento de indemnización definitiva y transferencia del lugar a la municipalidad, una mesa de trabajo que se estableció con la entidad pero lamentablemente no se avanzó. Hay diferentes propuestas de un monto económico de 25 millones para cada uno y que pueda la municipalidad de cierta medida también aportar o traer el terreno para hacer un estacionamiento o hacer un proyecto que sea viable y que no sean más locales y que se pueda realizar un trabajo para que esta gente que hoy ya no tiene el trabajo que inicialmente les llevó ahí, que se están dedicando a otras cosas, puedan emprender. En ese sentido es que quisiera compañeros que podamos recibirle este lunes a las 9 de la mañana invitarle a los representantes de la entidad binacional también para que puedan comentarnos en qué punto estamos en esta negociación y también al equipo técnico de la municipalidad de Encarnación que se está encargando del proceso de titulación del circuito. ¿Por qué? Porque este equipo técnico tiene esa función, la de solucionar problemas legales de aquellos que fueron relocalizados, no solo en el circuito sino en otros sectores como en este o incluso en las viviendas de las etapas de San Isidro, San Pedro y también Ita Paso. Entonces concretamente la minuta del pedido es tener una reunión el lunes, poder avanzar con lo que sería el pedido que el intendente ya hizo nuevamente el director de la entidad no correspondida la nota que el intendente ha remitido a la entidad en septiembre del año pasado reiterar si es necesario y luego de la reunión del lunes solicitarle una audiencia al director. Por la aprobación de la minuta. Finalizada la consideración del concejal de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva.-----

**5) Minuta presentada por el concejal Abg. Diego Aquino, secundada por el concejal Lic. Nehemías Cuevas**

**Que expresa.** Por la presente en carácter de minuta, me dirijo a la Plenaria de la Junta Municipal, a los efectos de solicitar la Entrega de Mención Especial de Reconocimiento a la Señorita Jessica Anyelina Torres de Lima, quien ha ganado el certamen Teens Grand Paraguay 2025, realizado el 19 de Enero 2024, en la ciudad de Asunción. Este título de belleza habilita a representar a Paraguay en el Pre Teen Universe 2025, que se llevara a cabo en la ciudad de Punta Cana, República Dominicana, en un concurso de nivel internacional, siendo así una embajadora de la ciudad de Encarnación. Que es meritorio reconocer e incentivar a temprana edad a poder desarrollar todo el potencial que brindan en este tipo de eventos. Atento a lo expuesto, solicito que la presente minuta, sea girada para su estudio y dictamen a las Comisiones de Educación y Deportes, y de Cultura, Turismo y Espectáculos Públicos. Puesto a consideración de los miembros del concejo la Minuta de referencia la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Abog. Diego Aquino** expresa: Nuestra joven encarnacena, el municipio también estuvimos en comunicación con ella, es una encarnacena que ganó el concurso nacional y que como escucharon en la minuta va a representar a nuestro país en un concurso internacional en República Dominicana y no sólo por el título o la corona obtenida sino más bien por su proyecto social que queremos reconocerle como lo hacemos de hecho con los ganadores de cualquier competencia porque ella está abocada y salió uno de los mejores proyectos también a lo que sería el trabajo y la violencia infantil trabajando muy de cerca principalmente con algunos programas que tenemos en la municipalidad así que solicito sobre tabla por el hecho de que ya prácticamente está con su agenda cargada para poder entregarle cuanto antes y que pueda también ella promocionar la entrega que le hagamos desde la Junta. Finalizada las consideraciones de los concejales de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos sancionándose la Resolución de la misma.-----

**6) Minuta presentada por el concejal Ing. Eduardo Rebruk, secundada por el concejal Arq. Andrés Morel**

**Que expresa:** Por la presente en carácter de minuta, me dirijo a la Plenaria de la Junta Municipal a los efectos de solicitar elevar nota al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), a fin de solicitar el mantenimiento de los puentes ubicados en los accesos al centro de la ciudad, en lo que respecta a la limpieza, pintura y reparación. Esta propuesta se fundamenta en la necesidad de mejorar el aspecto y conservar el buen estado los puentes. Y sobre todo porque la falta de mantenimiento a los mismos puede ocasionar problemas en su funcionamiento y seguridad para la población.- Atento a lo expuesto, solicito el tratamiento sobre tabla de la presente minuta, y se autorice la remisión de la Nota al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a fin de solicitar lo precedentemente expuesto. Puesto a consideración de los miembros del concejo la Minuta de referencia la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Ing. Eduardo Rebruk** expresa: Gracias Presidente, la verdad es que está bastante clara la Minuta, hay una buena predisposición por parte del Ministerio para algo que va a ser el evento tradicional y mundial. Si bien es cierto, creo que respecto a la franja de dominio, que es algo que también siempre reclamamos, se está cumpliendo por lo menos con mayor cantidad de veces, el estado de los puentes es algo que se está cumpliendo, no solamente que está en acceso a la ruta 1 y a la ruta 6, sino que también el poder de los barrios de la ruta 1 y de los barrios de San Pedro. Así que Presidente, creo que aprovechando un poco la buena predisposición que hay por parte del Ministerio, podemos solicitarle que pueda exigir al consorcio que está encargado de la ruta 6 de San Pedro, para que nosotros podamos estar encargados de la ruta 1 y de la ruta 2, así que solicitamos el acompañamiento de los compañeros. Finalizada la consideración del concejal de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva.-----

**7) Minuta presentada por el concejal Ing. Eduardo Rebruk, secundada por el concejal Arq. Andrés Morel**

**Que expresa:** Por la presente en carácter de minuta, me dirijo a la Plenaria de la Junta Municipal a los efectos de solicitar elevar nota al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), a fin de peticionar se pueda analizar la factibilidad de que a través de una adenda al proyecto de reparación de la ruta graneros del sur o el asfaltado de la calle H (Artigas - Fram) se pueda realizar la regularización asfáltica del tramo Fram - San Luis del Paraná. Esta propuesta se fundamenta en la necesidad de mejorar la seguridad vial de la zona por la que transitan diariamente miles de vehículos de pequeño, mediano y gran porte. Y sobre todo porque estas acciones forman parte de un plan de trabajo que viene realizando el MOPC, el cual tiene como objetivo primordial garantizar la seguridad en las arterias viales más concurridas y relevantes de la región. Atento a lo expuesto, solicito el tratamiento sobre tabla de la presente minuta, y se autorice la remisión de la Nota al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a fin de solicitar lo precedentemente expuesto. Puesto a consideración de los miembros del concejo la Minuta de referencia la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Ing. Eduardo Rebruk** expresa: Gracias, presidente. Así también como fue de conocimiento público en estos últimos días, en estas últimas semanas se presentó el proyecto de asfaltado de calle H, en realidad desde Artigas hasta Fram, creo que son cerca de 30 kilómetros. Este tramo que ya, creo que hace 15 años los vecinos también vienen luchando y peleando por la regularización asfáltica, es un tramo de 21 kilómetros que está empedrado, creo que es cerca de 17 a 18 kilómetros, es la conexión, creo que la segunda más importante que tenemos entre Fram y Encarnación. Ayer estuvimos hablando con funcionarios del MOPC y también con algunos legisladores y me plantearon que la solución podría ser a través de una adenda de este nuevo proyecto que fue presentado, como así también otro proyecto que fue presentado creo que hace dos meses atrás, el recapado de mantenimiento del granero del sur, ya que prácticamente ambos proyectos están unidos a lo que es la continuación de la calle H, que une Fram con San Luis del Paraná. Así que solicito también el acompañamiento de los compañeros, presidente, tengo entendido que hoy también los concejales municipales de Fram iban a elevar este pedido y también hay un compromiso de parte de los concejales departamentales para poder acompañar este pedido, ya que tengo entendido que la idea del MOPC es culminar este trabajo de calle H antes del inicio de la fecha de rally mundial del mes de agosto. Gracias. **El presidente del Concejo Abog. Diego Aquino** expresa: Así es concejal, sumando a su pedido, hay un compromiso verbal por parte del viceministro Rodrigo Malúf. Ha comentado que hay una intención de hacer una ruta, o sea, unir ruta secta en un tramo de 13,8 kilómetros aproximadamente. Sí, por cuatro potreros. Finalizada las consideraciones de los concejales de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva.-----

**PUNTO 4) INFORMES OFICIALES DE LOS SEÑORES CONCEJALES**

**Hace uso de la palabra la concejal Dra. Gloria Arregui** expresa: Gracias, Presidente. Antes de que se retiren nomás los

compañeros. Esta mañana recibí el llamado del doctor Guido Haurón, director de salud de la municipalidad, consultándome la posibilidad que tendríamos nosotros de hacer un pequeño aporte para la Llamatón del Rotary. Todos sabemos que es también uno de los beneficiados de la institución del hospital pediátrico. Un aporte que puede ser a partir de 50 mil guaraníes, de acuerdo a la posibilidad que cada compañero tenga. Podemos incluso hacer una lista con el secretario, el señor Regis, y él se le podría pasar eso al doctor. Entonces, ya sobre algo concreto para no poner en que sea así en un llamado directo. Entonces, si es que están las posibilidades, que todos colaboremos. Eso va a ser este viernes, porque creo que la comilona ya es el domingo. **El presidente del Concejo Abog. Diego Aquino** expresa: Antes de que se retiren también, hablando del mismo tema, quisiera recordar que este domingo es el gran almuerzo del Rotary Club de Encarnación. Habíamos aprobado el poder estar presente como junta municipal con un stand. Vamos a estar ofreciéndole a la gente paella, la misma paella que ya tuvimos en las últimas ocasiones que estuvimos en Comilonas. El costo es, por los insumos, por concejal, 175 mil guaraníes. Creo que ese va a ser nuestro aporte más las 10 adhesiones que vamos a vender cada uno. Entonces, yo creo que en lo que nosotros podemos colaborar en el Llamatón es estando presentes y llamando nosotros, porque creo que va a ser mucho más. O sea, vamos a sumar más dinero de esa manera que dando a nosotros doble aporte, porque ya vamos a aportar para las adhesiones y otra vez para el Llamatón. Entonces, por ahí sí podemos excusarnos, doctora, con el doctor y los que quieran estar. Creo que hay varios que tenemos en la experiencia, concejal Morel, Florentín, que están en el Rotary Encarnación. Y los que quieran, ¿verdad?, sería sentarnos una hora y comenzar a llamar a los amigos que tenemos para que ellos aporten. Si es que le parece, compañeros, esa modalidad. Y también contarle que va a haber un pequeño presente por parte de la Junta Municipal para aquellos que vayan a ayudar el domingo en nuestro stand. Vamos a estar con los funcionarios, que van a estar ahí presentes temprano, cocinando. Algunos vamos a hacer puente de los carnavales y vamos directo a la réplica. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: En primer lugar, para felicitar al concejal Eduardo Florentín por su brillante función como presidente de Club de Clubes. Creo que esta es la mejor edición en una década, así que contento con el trabajo de un compañero. También estuve por el gran hospital regional, ya se dio inicio del trabajo de lo que es el albergue. El hospital en sí está 100% terminado y hoy se cerró la zona del puente. Están ya trabajando en lo que va a ser el acceso al gran hospital sobre la ruta. Está muy avanzada y muy buena la obra, de muy buena calidad. Y también traigo a colación una inquietud de los vecinos del barrio Villa Cristina. Allí se habían titulado dos terrenos a nombre de la municipalidad y corre un rumor en el barrio, que yo no sé si tiene algún fundamento o no, pero me comprometí en ir a averiguar de que ese terreno, que era el área verde cuando eso se loteó, de la fracción Soler, unos particulares aparentemente fueron a mirar y dijeron que van a titular, o sea que van a quedarse con esa propiedad que les pertenece al barrio. Eso por años se impidió que un montón de intenciones de invasión, muchísimas, y los propios vecinos fueron los que impidieron. Y ahora este rumor corre y le pido, señor presidente, usted que tiene la línea directa que averigüe qué está pasando, están sobre Carlos Antonio López, casi frente a lo que es el club San Juan, en la manzana, una manzana antes. Le pido, por favor, si puede averiguar por qué está en esa inquietud que corre por el barrio y hay una preocupación generalizada. **El concejal Lic. Eduardo Florentín** expresa: Gracias, presidente. Bueno, primero agradezco a los compañeros que estuvieron acompañando el carnaval. Mostrarle algunas repercusiones de la prensa nacional. Fuimos tapa de diario casi en todos los diarios durante el fin de semana, tapa y contratapa. La asistencia y la recaudación fue 30% superior a la primera ronda del año pasado. Por lo tanto, creo que estamos ante unas próximas tres rondas que van a terminar de consolidar este evento. Y invitarle a los compañeros, por supuesto, para estar nuevamente este sábado. Agradecerle a este presidente que está a cargo de coordinar la seguridad del evento y abogar para que sea una ronda exitosa nuevamente. Así que cordialmente invitados, compañeros y los funcionarios. Y felicitarle a nuestra emperatriz que estuvo bailando la primera ronda en su club Nacional. **El presidente del Concejo Abog. Diego Aquino** expresa: Bien, en el mismo sentido, presidente. Realmente excelente la organización. Se nota ya que prácticamente el club de clubes está en base a prueba y error de estos años prácticamente cosechando lo que se fue sembrando. Realmente el trabajo interinstitucional en lo que respecta a lo que me toca a mí y a todo el equipo es impresionante. Uno ve la capa, nos vamos a veces a mirar el espectáculo, pero para que eso se logre hay una cantidad increíble de personas. Movilizamos 200 efectivos de la Policía Nacional solo alrededor del Centro Cívico, 30 compañeros de la Policía Municipal en dos turnos, 15 bomberos voluntarios de Encarnación con su camión hidrobomba ambulancia, SEME que estuvo con su ambulancia también, 20 voluntarios de la Cruz Roja entre controladores y guardias de seguridad, más de 140 personas que están ahí trabajando y ni qué decir de todos los que van para poder tener un pequeño ingreso, vendedores de lanza nieve, los que están realizando la venta de las comidas y la movilización alrededor. Y el miedo que teníamos realmente era que en el mismo momento había, hay o van a ver, eventos en simultáneo por la competencia de marcas, la que patrocina los corzos y la que patrocina lo que sería Puertas del Sur, Brahma y por otro lado Múnich. Y realmente nos damos cuenta de que el público de igual manera llenó ambos lugares. Y este fin de semana se suma el partido de cerro en el otro, perdón, el 8. Entonces vamos a tener fines de semana donde van a haber tres grandes eventos y es demasiado importante que podamos seguir manteniendo la seguridad y realmente no ser tapa en algún incidente y ser tapa en lo bueno que salió para mí ya eso es un logro. Entonces creo que estamos trabajando bien, así es que invito a los compañeros que vayan, hemos pintado el palco de la junta, tenemos cartel y ya con los funcionarios también vamos a estar dividiendo Presidente las entradas en nuestro palco si se puede para ellos. Entonces agradecerle a todos, no sé si hay algún informe más. -----

**PUNTO 5) ASUNTOS VARIOS** No hubo temas que tratar.-----  
No habiendo otros temas que tratar, el presidente del Concejo levanta la Sesión del día de la fecha, siendo las once horas con veinte minutos -----

**Don JUAN LUIS REGIS GONZALEZ**  
**Secretario General Junta Municipal**

**Abog. DIEGO RAFAEL AQUINO MERCADO**  
**Presidente Junta Municipal**